

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**23460** CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cáceres, por el presente, anuncio:

1.- Que en Sección V Convenio 5 /2014, seguidos en este órgano judicial a instancia de Quesería San Simón, S.L., se ha dictado en fecha 6 de abril de 2021, auto declarando íntegramente cumplido el convenio aprobado por sentencia de este órgano judicial de fecha 20 de febrero de 2015.

2. - Que cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar del juez la declaración de incumplimiento pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento, caducando a los dos meses contados desde la publicación del auto de cumplimiento.

Cáceres, 6 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A210029806-1